## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA ASESORIA JURIDICA

CERRO NAVIA,

2 3 MAY 2011

**PLADECO** 

Área

: Desarrollo Social y Participación

Estrategia

: Desarrollo de Capital Humano e Integración Social

MATERIA 2011"

: "Aprueba contratación de Ingrid Werner Soto, Programa Departamento de Discapacidad

## **VISTOS:**

Decreto Alcaldicio Nº 1960, de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprobó el Presupuesto Municipal 2011. 1.

- Decreto Alcaldicio Nº 810, de fecha 14 de marzo del año 2000, por el cual se delegan Facultades al 2. Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio Nº 47, de fecha 17 de enero de 2011, por el cual se aprobó el programa Departamento 3. de Discapacidad 2011.
- Memorando N° 235, de fecha 26 de abril de 2011, de la Dirección de Desarrollo Social. 4.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 275, de fecha 10 de mayo de 2011. 5.
- Providencia Nº 1246, sin fecha, del Sr. Administrador Municipal. 6.

## Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

## **DECRETO:**

- 1. Contrátese en el marco del Programa Departamento de Discapacidad 2011, a doña Ingrid Elizabeth Wegner , domiciliada en comuna de 01 de abril de 2011, hasta el 31 de agosto de 2011, por un monto bruto mensual de \$ 223.000.-(doscientos veintitrés mil pesos); para que se desempeñe como secretaria de dicho departamento.
- 2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica el respectivo contrato.
- 3. Desígnese Unidad Técnica de la certificación de los servicios prestados a la Dirección de Desarrollo Social.
- 4. Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria Nº 04-21-04-004, "Prestaciones de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

O TORRES FERRARI ADMINISTRADOR/MUNICIPAL

HRP/OL#/MJRM 11/05/2011

Distribución:

Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal-Contabilidad –Dirección de Administración y Finanzas – Alcaldía – Dirección de Desarrollo Social –Archivo Municipal.